

**EXPEDIENTE 2020-0-170****INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS ALIMENTARIOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.**

---

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto con criterio único* del expediente 2020-0-170, cuyo objeto es la instalación y explotación, mediante concesión de servicios, de las máquinas de bebidas y productos sólidos alimentarios en el Hospital Universitario 12 de Octubre, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **24 MESES**.

**NECESIDAD E IDONEIDAD:**

El contrato que se promueve tiene por objeto dar respuesta a las necesidades que debe satisfacer el servicio de las máquinas de bebidas y productos sólidos alimentarios. Se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado con los precios actuales, en base a las necesidades previstas, y de acuerdo con lo establecido en el art.28, número 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El servicio objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante **Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios**.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Técnicos Especialistas. Ellos en definitiva serán los últimos responsables de que el servicio que se proponen contratar sea el más adecuado.

El presupuesto se plantea con los precios actuales de mercado y se han tenido en cuenta los precios por máquina de otros centros análogos que han salido a licitación en los últimos meses (Galdácano, Getafe, Vigo), estimando un precio por máquina de 4.000€ al año.

**CARACTERÍSTICAS:**

Las características del servicio se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

**PRESUPUESTO:**

El canon estimado de licitación asciende a la cantidad de **406.560,00 €**: (*Base imponible 336.000,00 € - IVA 70.560,00 €*), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación:

<b>Año</b>	<b>Epígrafe</b>	<b>Importe</b>
<b>2020</b>	<b>22105</b>	<b>8.470,00 €</b>
<b>2021</b>	<b>22105</b>	<b>203.280,00 €</b>
<b>2022</b>	<b>22105</b>	<b>194.810,00 €</b>

**Y Aspectos relacionados con Responsabilidad Social Corporativa de 406.560,00 €:** (*Base imponible 336.000,00 € - IVA 70.560,00 €*).

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

EL DIRECTOR DE GESTION,

Fdo: José Nieves González.